EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Ricardo Burutaran Ferré, concejal de grupo municipal EH BILDU, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL sobre el nivel de cumplimiento del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento por parte del equipo de gobierno municipal.

JUSTIFICACIÓN

El 19 de junio se celebró la primera Comisión de Gobierno de este mandato. En ninguno de los dictámenes que allí se trataron aparecía la figura de un responsable jurídico. Se trata de una actuación totalmente anómala en el procedimiento ordinario municipal, que dista mucho de la actitud mantenida por el gobierno anterior.

El gobierno municipal, con esa actitud, ha violado el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento.

Interpelado el alcalde sobre esta cuestión, el señor Viles señaló que esta forma de proceder había sido una excepción y que no tendría “consecuencias jurídicas”. No obstante, es cierto que se violó el Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento, sin ningún motivo que lo justificara.

Es evidente que las normas sirven para todos y todas por igual y que el equipo de gobierno debe ser un ejemplo a la hora de cumplirlas.

Por lo expuesto, el grupo municipal EH Bildu presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- El Pleno insta al equipo de gobierno a cumplir estrictamente y sin excepciones lo establecido por el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento.

San Sebastián, 24 de julio de 2015

Ricardo Burutarán Ferré,
concejal del grupo municipal EH Bildu.

IERK
P200
7400
TEL/
AKT
0120
687-
10655
2011-
06